

## Junta Electoral Local Facultad Regional Tucumán

### Acta N° 4

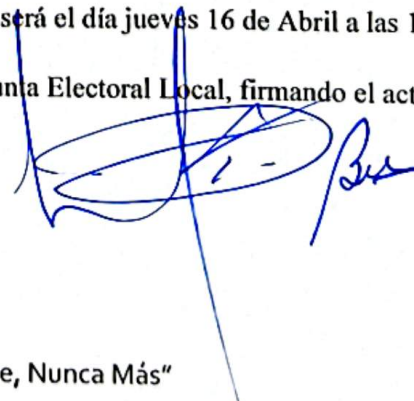
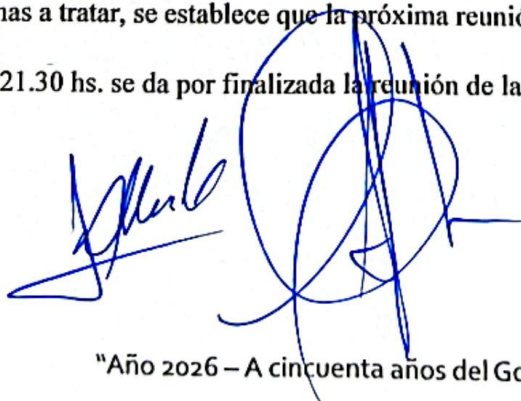
En San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de Abril de 2026, siendo las 20 hs, se reúne esta Junta Electoral Local presidida por la Ing. Graciela Ester Baena. Vocales: Docente Ing. Daniel Alberto Caneda, Nodocente Sr. Guillermo Adolfo Mercado, Estudiante Sr. Tulio Alberto García, Graduado, Ing. Adrián Amaya y Secretario de la Junta Electoral Sr. Hugo Bórquez.

La Ing. Baena realiza la apertura de la reunión poniendo a conocimiento a los miembros de la Junta Electoral Local la presentación de los siguientes expedientes:

- 1) Expte. ID 11159930 (14/04/26): Referencia: cambio de sede de alumnos. El Apoderado Gustavo Germán Cáseres de la Agrupación FETI del claustro estudiantil, solicita cambio de sede para votar desde Casa Central al Anexo Concepción de 6 estudiantes y por otro lado, cambio de Sede para votar desde EAC a Casa Central de un total de 3 alumnos. Esta junta toma conocimiento y se hace lugar a lo solicitado.
- 2) Expte. ID 11159928 (14/04/26): Referencia: Cambio de Padrón según Sede de Votación. El Apoderado Ing. Juan Carlos Pacheco de la Agrupación FETI del Claustro Graduados, solicita cambio en el Padrón de EAC para ser agregados en la Padrón de Casa Central de un total de 85 Graduados.
- 3) Expte. ID 11159039 (14/04/26): Referencia: Listado de Estudiantes para Incorporar en el Padrón Estudiantil. De acuerdo al informe otorgado por la Dirección Académica, esta Junta toma conocimiento que los alumnos del punto 1 no se encuentran en condiciones de alumnos regulares. Esta Junta determina por unanimidad no hacer lugar a lo solicitado.
- 4) Expte. ID. 11159041 (04/04/26): Referencia: Pedido de Inclusión de Graduados a Padrones de Casa Central y Concepción. Solicitado por el Apoderado Ing. Juan Carlos Pacheco de la Agrupación FETI del Claustro Graduados. De acuerdo al informe otorgado por la Dirección Académica, esta Junta toma conocimiento de que la totalidad de los profesionales requeridos, revisten la calidad de Graduados, por lo cuál deben ser agregados a ambos padrones. Por unanimidad se hace lugar a lo solicitado.
- 5) Expte. ID 11158826 (14/04/26): Referencia: Incorporación al Padrón Docente de Casa Central y Padrón Anexo Concepción. En virtud del Informe de RR.HH. al pedido de incorporación de: 1 docente (Padrón Docente Casa Central) y 1 docente (Padrón Docente EAC). Por unanimidad se hace lugar a lo solicitado.
- 6) Expte. ID 11158614 (14/04/26): Referencia: Incorporación y Exclusión al Padrón Docente. Visto el informe de RR.HH, sobre la solicitud de incorporación de 2 docentes al padrón de Casa Central y 3 docentes al padrón de EAC. Por unanimidad se hace lugar a lo solicitado.  
En cuanto a la solicitud de exclusión: referente a 4 exclusiones del padrón docente de Casa Central. Por unanimidad se hace lugar a lo solicitado.

Sin más temas a tratar, se establece que la próxima reunión será el día jueves 16 de Abril a las 19 hs.

Siendo, las 21.30 hs. se da por finalizada la reunión de la Junta Electoral Local, firmando el acta todos los presentes.



"Año 2026 – A cincuenta años del Golpe, Nunca Más"